

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE No. 11001400301620210027700
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE : SAVANNA HOME SAS
DEMANDADA: COLCHONES REM SAS

Teniendo en cuenta que le fue enviada a la sociedad demandada comunicación a los correos electrónicos santiago@boxileep.com y stevarenkow@yahoo.es día 3 de mayo de 2021, comunicándole la existencia de la presente demanda y se acompañó copia del mandamiento de pago y de los anexos, se tiene por notificada a la demandada **COLCHONES REM SAS**, de conformidad al artículo 8° del Decreto 806 de 2020, quien en el término de traslado no propuso excepciones.

Ejecutoriada esta providencia, ingrese el proceso al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ